

11.1 INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE.

AUDITORÍA

Al inicio del primer trimestre de 2013, este OIC contaba con 16 observaciones pendientes de atender, de las cuales 10 fueron generadas por el Órgano Interno de Control, 06 por los Auditores Externos. Al cierre del primer trimestre se cuenta con un saldo de 10 observaciones pendientes de atención ya que durante el trimestre se atendieron 06 observaciones, como se muestra a continuación:

INSTANCIA FISCALIZADORA	AL PRIMER TRIMESTRE DE EJERCICIO 2013						SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	ASPECTO OBSERVADO	DETERMINADAS		ASPECTO OBSERVADO	ATENDIDAS	
			RELEVANTES	NO RELEVANTES			
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	10	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO GTM	--	--		04	06
AUDITORES EXTERNOS	06	REVISIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL AL 31 DE AGOSTO DE 2012	--	--		02	04
TOTAL	16					06	10

Para el segundo trimestre de 2013, se dieron de alta 03 observaciones, 02 del Órgano Interno de Control y 01 del Despacho de Auditores Externos, por lo que se tienen 13 observaciones pendientes de atender; de las cuales, durante el seguimiento se atendieron 05 observaciones; 01 del Despacho de Auditores Externos, 01 que fue atraída por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. DGCSCP/312/351/2013 de fecha 22 de mayo de 2013; 02 más que se dieron de baja por fusión y 01 por dictamen del Órgano Interno de Control; por lo que al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un saldo de 08 observaciones pendientes de atender como se muestra a continuación:

INSTANCIA FISCALIZADORA	AL SEGUNDO TRIMESTRE DE EJERCICIO 2013						SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	ASPECTO OBSERVADO	DETERMINADAS		ASPECTO OBSERVADO	ATENDIDAS	
			RELEVANTES	NO RELEVANTES			
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	06	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO GTM	--	02	PAGOS INDEBIDOS DE BECAS DE COLABORACIÓN GTM. PAGOS RETROACTIVOS POR LA OCUPACIÓN DE	04	04

					PLAZAS		
AUDITORES EXTERNOS	04	REVISIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL AL 31 DE AGOSTO DE 2012	--	01	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	01	04
TOTAL	10			03		05	08

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Durante el primer semestre de 2013, el Órgano Interno de Control ha realizado diagnósticos instrumentados por la Secretaría de la Función Pública para el mejoramiento de la gestión administrativa, la simplificación y la automatización de procesos trámites y servicios que incremente la eficiencia de la institución, reduzca costos de transacción y genere información para la toma de decisiones, el diagnóstico más relevante fue el siguiente:

SIMPLIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO INTERNO EN MATERIA SUSTANTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.

De la revisión al inventario del marco normativo interno registrado en la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el ejercicio 2010; se identificaron 3 normas (Reglamento de la Comisión Dictaminadora Externa, Reglamento de la Comisión Dictaminadora Interna y Reglamento Interno del Colegio de Personal Académico del INAOE) las cuales están contenidas en el Título V del documento Estatuto del Personal Académico del INAOE, por lo que el OIC, solicitó la cancelación de la normatividad duplicada a la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública.

Asimismo, se identificó la existencia de normas internas sustantivas que cumplen con los criterios establecidos y que no están incluidas en el inventario de normas, las cuales se establecieron como propuesta de movimientos de alta, reportadas a la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública.

Nombre de la Norma
Lineamientos Específicos en Materia de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INAOE.
Estatuto Orgánico del INAOE.
Lineamientos de Vinculación del Centro Público.
Lineamientos y Políticas para el Financiamiento de Proyectos de Investigación del INAOE con recursos del Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico INAOE.
Manual General de Organización del INAOE.

Reglamento de Ingreso, Promoción y Escalafón del INAOE.
Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, derivados del Desarrollo de Proyectos, Asesorías, Consultas, Peritajes y Servicios Similares Propios de su Objeto.
Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.
Reglas de Operación del Programa Institucional de Becas del INAOE.

PROGRAMA DE TRABAJO EN MATERIA DE MEJORA DE LA GESTIÓN:

En primer semestre de 2013, el OIC ha dado seguimiento al Programa de trabajo en Materia de Mejora de la Gestión en cuanto a la verificación en la instrumentación de las siguientes actividades:

- Promover y verificar que la Unidad administrativa responsable de infraestructura y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC) ejecute los procesos del Programa Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones (PETIC), de acuerdo a lo que se establece en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática (MAAGTICSI) y verificar el envío del PETIC anual de la institución.
- Seguimiento a la ejecución de acciones de instrumentación del Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos (EIDA).
- Seguimiento al programa de instrumentación para el uso de la firma electrónica avanzada.
- Promover y verificar la integración del sistema automatizado de control de gestión de la institución a la Oficina Postal Electrónica (OPE), de acuerdo al Plan de Trabajo elaborado por la UTIC.
- Seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a efecto de identificar el nivel de desempeño institucional.
- Verificar que el MAAGTICSI opere de manera integral en los procesos aplicables a la UTIC y en la institución.